

LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ ABRE EL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES PARA LISTA DE ESPERA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LAS CATEGORIAS DE PORTERO-ORDENANZA Y AUXILIAR, FRUTO DEL CONVENIO CON APAMEX.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HOY DÍA 21 DE FEBRERO PUBLICA LAS BASES ESTABLECIENDO EL PLAZO Y REQUISITOS

La Diputación de Badajoz firmó a finales de 2017 un convenio de colaboración con APAMEX para la promoción de la accesibilidad y el fomento del empleo en la provincia de Badajoz.

De esta forma el presidente de la Diputación de Badajoz, **Miguel Ángel Gallardo**, se comprometía



formalmente con el presidente de Apamex, **Jesús Gumiel**, a potenciar toda la colaboración que vienen manteniendo y con especial incidencia en el ámbito del empleo y de la accesibilidad. En aquel acto también participó el **Diputado de Fomento, Saturnino Alcázar**.



Este primer convenio permitió la firma de un segundo en el que ya se concretaban todos los aspectos relacionados con el empleo, y que abordaban la puesta en marcha de dos bases de convocatorias de listas de espera para facilitar empleo a personas con discapacidad en dos

categorías profesionales, y que fue rubricado también por las centrales sindicales y presentado por el **Diputado de Recursos Humanos, Antonio Garrote** y la **Vicepresidenta de Apamex Manuela Calvo**, junto a representantes de las centrales sindicales **CCOO, CSIF, UGT, USICAEX** y

SIP-SGYEX. Todo ello con la finalidad de que personas con discapacidad puedan desempeñar en la Diputación, sus organismos autónomos y patronatos, puestos de ordenanza y de auxiliares administrativos por un periodo de contratación temporal. Y que viene a ser una continuación de una acción llevada a cabo en el año 2000 cuando Diputación con la colaboración de Apamex puso en marcha la primera bolsa de empleo para personas con discapacidad que en aquellas fechas existía en Extremadura y de las pocas creadas en nuestro país.

LAS BASES DE LAS DOS CONVOCATORIAS DE LISTA DE ESPERA PARA EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD HAN SIDO PUBLICADAS HOY DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019 EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior (Badajoz)

00587

Bases para la constitución de lista de espera para el acceso de personas con discapacidad en la categoría de Auxiliar de Administración General

00586

Bases para la constitución de lista de espera para el acceso de personas con discapacidad en la categoría de Portero-Ordenanza

http://www.dip-badajoz.es/bop/boletin_completo.php?FechaSolicitada=2019-02-21